

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE**

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	5	07/07/2014
		FECHA
2	5	07/07/2014

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PEDRO MONTT 280-B
4	DALCAHUE ROL DE AVALÚO N° 6-22
5	DE PROPIEDAD DE MARÍA PATRICIA BARRIA ULLOA Y OTROS
6	R.U.T. DOMICILIADO EN CALLE PEDRO MONTT 280
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA VIVIENDA
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	TIENDA Y PAQUETERÍA (13,05 M2)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.221
---	---------------	----------



**DIRECTOR DE OBRAS
REGINA PATRICIA SOTO NAIL**